



Resolución Ministerial

Nro. 0337-2019-MINAGRI
Lima, **10 OCT. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0153-2019- MINAGRI, de fecha 26 de abril de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de abril de 2019, se designó a la señora Paula Rosa Carrión Tello en el cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la cual resulta pertinente aceptar;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora PAULA ROSA CARRIÓN TELLO en el cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


.....
JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO